PERÚ | Ministerio de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local Melgar - Puno | OFICINA DE GESTION PEDAGOGICA | RED DE SET Y PRONOEI MELGAR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ayaviri, 6 de noviembre del 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 0935 - 2023/ME/DREP/UGEL-M/JAGP-EEIE- MELGAR .

SEÑOR :
.....

PRESENTE

ASUNTO : COMUNICO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS (as).

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarle cordialmente y ponerle en su conocimiento que su autoridad debe remitir el acta de propuesta de conformación de terna para el proceso de selección de Promotores Educativos Comunitarios /as del ámbito de la UGEL Melgar, se realizará a partir del día 6 al 30 de noviembre, para los PRONOEI de la Provincia de Melgar, para el año lectivo 2024, de acuerdo a la normas vigentes y la Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU, y se adjunta el TDR N° 001-2023 SET y PRONOEI Melgar.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - DIRECCIÓN - MELGAR - Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

TDR N° 001-2023- UE N° 302

PROCESO DE SELECCIÓN DE PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS DEL AMBITO DE LA UGEL MELGAR PARA LOS SET Y PRONOEI – UGEL MELGAR - 2024.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

UNIDAD ORGANICA : Unidad de Gestión Educativa Local Melgar
NOMBRE DEL PUESTO : SET Y PRONOEI
DEPENDENCIA : PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO
JERARQUIA LINEAL : PROFESORAS COORDINADORAS

Definición de la función principal del cargo.

Su función es participar del funcionamiento del servicio educativo, desarrollando actividades educativas que contribuyan con el desarrollo infantil, de acuerdo al servicio educativo; basado en el marco curricular nacional y en armonía con el escenario natural, cultural y socioeconómico de las comunidades, sectores y familia de las niñas y los niños menores de 6 años de edad.

Responsabilidades del cargo.

a) Desarrollar la acción educativa con los niños, niñas y familias o adultos cuidadores y evaluar los resultados con apoyo de la profesora coordinadora.
b) Apoyar en la organización y mantenimiento de los materiales, condiciones higiénicas, espacios donde se desarrolla la acción educativa en coordinación con la profesora coordinadora y padres de familia.
c) Apoyar a la profesora coordinadora para mantener al día los documentos de programación, registro y de gestión. Estos documentos se ajustaran a su labor pedagógica y en ningún caso se le recargara de documentos administrativos, ni se le exigirá la compra de carpetas pedagógicas.
d) Participar de las acciones de formación y reuniones de programación organizadas por la profesora coordinadora, la UGEL y DREP.
e) Ofrecer el cuidado y atención adecuada a los niños y niñas durante todas las actividades que se realicen en el servicio educativo.
f) Apoyar a la profesora coordinadora en el esfuerzo de la práctica de valores y normas de convivencia social considerando la cultura local.
g) Participar en la planificación o programación curricular de la acción educativa con la profesora coordinadora.
h) Participación en la organización y mantenimiento de los espacios de aprendizaje, de manera que respondan a las características e intereses de los niños y niñas.
i) Interactuar con los niños y niñas en la lengua materna teniendo en cuenta actividades y situaciones propias de la cultura para el desarrollo de aprendizajes esperados en el marco del desarrollo de las competencias.
j) Comunicar oportunamente y coordinar con la profesora coordinadora las acciones necesarias ante las incidencias que se puedan observar en los niños y niñas

k) Apoyar en la recepción y actividades de salida de los niños y niñas según el horario establecido, considerando el tipo de servicio, verificando que los niños y niñas se retiren del servicio educativo siempre en compañía de un adulto autorizado.
l) Participar con la profesora coordinadora en el trabajo con las familias, según el tipo de servicio.
m) Presentarse a las evaluaciones previstas y las que determinan las autoridades del servicio educativo o de las entidades competentes.
n) Ejercer sus funciones en armonía con los comportamientos éticos, sin realizar ningún tipo de discriminación por motivos de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.
o) Velar por el buen uso, conservación y mantenimiento del material bibliográfico educativo, infraestructura y mobiliario del programa.
p) Asistir puntualmente a las acciones diarias del programa.
q) Informar permanentemente a las autoridades comunales sobre los avances, dificultades y otros para fortalecer su participación activa.

PARTE NORMATIVA: De acuerdo a la RVM N° 036-2015- MINEDU de fecha 13 de julio del 1015.

II. REQUISITOS

FORMACIÓN ACADEMICA (Con documento sustentatorio- Certificado de estudios)	Tener como mínimo Estudios concluidos de 5to año de educación secundaria.
RESIDENCIA y PROPUESTA DE LA COMUNIDAD (con documento)	Vivir en la comunidad, en caso no haya persona alguna de la comunidad, se podrá recurrir a personas de un centro poblado, comunidad, caserío o anexo aledaño. La comunidad donde funcione el servicio educativo presentará un acta de asamblea con la participación de las autoridades comunales en la que proponga a tres postulantes como mínimo de la comunidad o aledañas a ella.
MANEJO DE LENGUA ORIGINARIA (No requiere documentación sustentatorio.)	Debe tener dominio de la lengua originaria de los niños y niñas a los que atenderá, así como conocer, valorar y respetar la cultura de la comunidad donde se brinda el servicio educativo.
CAPACIDADES Y APTITUDES (No requiere documentación sustentatorio)	a) Disposición para interactuar con los niños y niñas menores de seis años, madres y padres de familia, demostrando respeto, altas expectativas, paciencia y buen trato hacia estos. b) Responsabilidad en el trabajo, especialmente para la protección y seguridad de los niños y niñas. c) Capacidad para observar, registrar e informar oportunamente a cerca de las incidencias, logros y dificultades de los niños y niñas del servicio educativo. d) Ser dinámico(a), asertivo(a, proactivo(a), empático con iniciativa, creatividad. e) Capacidad de comunicación efectiva con la comunidad educativa. f) Habilidad para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo. g) Conducta ética y comprometida con la comunidad y sector. h) Participa en las actividades de interés comunal. i) Conocimiento de la realidad del contexto de las niñas, familias y comunidades. j) Capacidad para responder acertadamente a situaciones adversas o inesperadas que se pudiera presentar.

Otras condiciones	- La jornada laboral semanal es de 25 horas. - No tener impedimento para contratar con el estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 (terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). - Vivir en la comunidad o en lugares aledaños. - Gozar de buena salud, física y psicológica. - Tener entre 18 a 50 años de edad. - En zonas bilingües, tener dominio de la lengua materna. - Disponer de tiempo necesario para el cumplimiento de las responsabilidades de un Promotor Educativo Comunitario (a).

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de funcionamiento de los 120 programas urbano y rural.	SET que funcionan en salón comunal de los barrios del distrito de Ayaviri y Umachiri. PRONOEI en las comunidades, sectores y/o algunas Instituciones Educativas de los 9 distritos de la provincia de Melgar.
Duración del servicio de Promotores Educativos Comunitarios (as).	Del 1 de marzo al 31 de Diciembre del 2024.
Propina mensual	S/. 500 (quinientos y 00/100 soles) mensuales en urbano S/. 700 (setecientos y 00/100 soles) mensuales en medio rural

IV. CRONOGRAMA DE PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	30 de octubre del 2023.	Comisión de proceso de selección de PEC UGEL M.
Publicación de plazas vacantes	6 de noviembre de 2023	Profesoras Coordinadoras.
Emisión de oficios a las Autoridades comunales para la propuesta	Del 6 hasta el 17 de noviembre de 2023	Comisión del proceso de selección de PEC UGEL Melgar.
Convocatoria de selección de PEC	Del 6 al 24 de noviembre de 2023.	Comisión de proceso de selección de PEC UGEL Melgar.
Emisión de las propuestas por parte de las autoridades comunales	Del 17 al 24 de noviembre de 2023.	Autoridades comunales, presidentes de Barrios de los distritos de la provincia de Melgar.
Presentación de expedientes	Del 17 al 27 de noviembre de 2023.	Profesoras coordinadoras de cada PRONOEI y comisión de recepción.
Revisión de requisitos y evaluación de expedientes.	28 de noviembre de 2023.	Profesoras Coordinadoras.
Evaluación escrita	29 de noviembre de 2023.	Especialista de Educación Inicial
Entrevista personal de los postulantes (presencial)	30 de noviembre de 2023.	Especialista de Educación Inicial, Profesoras de educación inicial.
Publicación de resultados de evaluación escrita	29 de noviembre de 2023.	La comisión
Publicación de resultados de	30 de noviembre	La comisión

Emisión de resolución		NEXUS de la UGEL Melgar.

V. ETAPA DE LA EVALUACION O SELECCIÓN DE PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS (AS).

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. EVALUACION ESCRITA (PRESENCIAL)	11 puntos	20 puntos
2. ENTREVISTA PERSONAL (PRESENCIAL)	11 puntos	20 puntos

CRITERIO DE EVALUACION ESCRITA

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
EVALUACION ESCRITA	- Conocimientos básicos de nivel inicial no escolarizado.	20 puntos
PUNTAJE FINAL		20 puntos

NOTA: La evaluación escrita consistirá de 20 preguntas y cada uno tendrá el valor de un (1) punto, haciendo un total de 20 puntos, obtener un puntaje mínimo de 11 puntos, para poder pasar a la siguiente etapa de entrevista personal.

CRITERIOS PARA ENTREVISTA PERSONAL

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
PRESENTACION	❖ Puntualidad ❖ Presentación personal	(Máximo 3 puntos)
CONOCIMIENTO DEL NIVEL	❖ Conocimiento básico de programas de educación inicial no escolarizada (PRONOEI).	(Máximo 4 puntos)
HABILIDADES Y DESTREZAS	❖ Expresión en lengua materna y segunda lengua. ❖ Demostración de sus habilidades y destrezas mediante cantos, cuentos, poesías, entre otros. ❖ Comprensión de lectura	(Máximo 10 puntos)
CULTURA GENERAL	❖ Preguntas a nivel local, regional y nacional.	(Máximo 3 puntos)
PUNTAJE FINAL		

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación a presentarse debe estar en un folder, debidamente rotulado y deberá estar foliada en números (de atrás hacia adelante). Tomar en cuenta el orden de presentación de los documentos como se detalla a continuación.

- Formato único de tramite (FUT) o solicitud, se le facilitara en la oficina de PRONOEI
- Copia simple de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
- Copia simple de certificado de estudios de 5to de secundaria o título profesional.
- Copia simple del acta de propuesta expedido por las autoridades del barrio, comunidad o sector.
- Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de

PRONOEI.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- La hora de ingreso de los postulantes al coliseo será desde las 9:00 am a 9:30 am
- La hora de inicio de la evaluación escrita será a las 10:00 am, hasta las 11:00 am en el coliseo cerrado de Ayaviri y la entrevista personal iniciara a las 9:00 am en el teatrín de la UGEL Melgar.
- Al momento del ingreso al local de evaluación debe portar su DNI original en físico.
- No podrán postular al cargo de Promotor educativo comunitario(a) los que obtuvieron un resultado desfavorable o negativo en la evaluación de las capacidades y aptitudes.
- El órgano de control interno junto con la comisión de evaluación y equipo veedor (Director de la UGEL Melgar, Órgano de Control Interno, Jefe del área pedagógica, Especialista de educación inicial y profesoras coordinadoras) participaran y observaran todo el proceso de selección de Promotores Educativos Comunitarios y asumirán funciones en caso de ser necesario.
- En caso de Promotores Educativos Comunitarios (as), que tienen desempeño desfavorable no podrán postular a plazas vacantes declaradas.
- Los casos no previstos en el presente TDR serán resueltos por la comisión evaluadora y el equipo veedor de la UGEL Melgar.
- Promotor (a) que sea ganadora para el próximo año debe cumplir con las metas de atención para renovar el PRONOEI de lo contrario se debe cerrar y rescindir el contrato.
- La evaluación escrita será elaborada por la especialista de educación inicial de la DREP en coordinación con la especialista de la UGEL Melgar.
- En la entrevista personal participaran las profesoras de fortaleza de Melgar en coordinación con la especialista de educación inicial de la UGEL Melgar.
- Plazas vacantes: 10 de SET y 110 de PRONOEI en total 120 plazas vacantes del ámbito de la UGEL Melgar.



Ayaviri, 30 de octubre de 2023.

PERÚ | Ministerio de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local Melgar - Puno | OFICINA DE GESTION PEDAGOGICA | RED DE PANEEI MELGAR

ANEXO

PLAZAS VACANTES EN SET Y PRONOEI DEL AMBITO DE LA UGEL MELGAR

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO SET	DISTRITO	PROFEOSORA COORDINADORA
1	2159302	BARRIO MANCO CAPAC	SET	I	Ayaviri	Rebeca Medina Turpo
2	2159303	TERCER MUNDO	SET	I	Ayaviri	Rebeca Medina Turpo
3	2159304	BARRIO MARIANO MELGAR	SET	I	Ayaviri	Rebeca Medina Turpo
4	2159305	BARRIO PUEBLO LIBRE	SET	I	Ayaviri	Rebeca Medina Turpo
5	2160401	BARRIO KOLQUEPARQUE	SET	I	Ayaviri	Rebeca Medina Turpo
6	2160402	BARRIO KAHUASIRI	SET	I	Ayaviri	Rebeca Medina Turpo
7	2160403	BARRIO SAN FRANCISCO	SET	I	Ayaviri	Rebeca Medina Turpo
8	2160404	BARRIO PRIMERO DE MAYO	SET	I	Ayaviri	Rebeca Medina Turpo
9	2159301	BARRIO PROGRESISTA	SET	I	Ayaviri	Rebeca Medina Turpo
10	2160405	UMACHIRI	SET	I	Ayaviri	Rebeca Medina Turpo

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE PRONOEI	ESTRATEGIA DE ATENCION	CICLO PRONOEI	DISTRITO	MODULO	PROFEOSORA COORDINADORA
11	2161901	CC. MALLIRIPATA	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	I	JUANA HUANCA PUMA
12	2161903	TOTORANI	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	I	JUANA HUANCA PUMA
13	2161904	ANTAVILQUE	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	I	JUANA HUANCA PUMA
14	2161908	MOROYO	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	I	JUANA HUANCA PUMA
15	2161910	PIRHUANI	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	I	JUANA HUANCA PUMA
16	2161915	TOCCOTOCCO	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	I	JUANA HUANCA PUMA
17	3888396	HUAYLLANI	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	I	JUANA HUANCA PUMA
18	2171120	PANCCA	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	I	JUANA HUANCA PUMA
19	2162001	UMASUYO BAJO	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	II	ZONIA VARGAS RAMOS
20	2162704	CCACCAPUNCU	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	II	ZONIA VARGAS RAMOS
21	2162005	PACOCHUMA	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	II	ZONIA VARGAS RAMOS
22	2162007	BUENA VISTA	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	II	ZONIA VARGAS RAMOS
23	2162707	QUESCCOYO	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	II	ZONIA VARGAS RAMOS
24	3962663	ANTAYMARCA	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	II	ZONIA VARGAS RAMOS
25	3975169	FLOR DE PEÑA	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	II	ZONIA VARGAS RAMOS
26	3975170	CHECASURI	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	II	ZONIA VARGAS RAMOS

27	2163507	CHARAMARCA	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	III	ELIZABETH LAYME YANA
28	2163510	SAN FRANCISCO	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	III	ELIZABETH LAYME YANA
29	2163511	BERSALLES	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	III	ELIZABETH LAYME YANA
30	3888397	HUANCCOYRI	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	III	ELIZABETH LAYME YANA
31	3989649	VALLECITO	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	III	ELIZABETH LAYME YANA
32	3989652	IRUPAMPA	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	III	ELIZABETH LAYME YANA
33	3934582	NIÑO DEL ESPINO	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	III	ELIZABETH LAYME YANA
34	2166819	LOS ROSALES	Entorno Comunitario	II	AYAVIRI	III	ELIZABETH LAYME YANA
35	2165303	KAPAC KAYPI ALTO	Entorno Comunitario	II	CUPI	III	PATRICIA PAOLA ZABALAGA
36	2165309	ROSASPATA	Entorno Comunitario	II	CUPI	III	PATRICIA PAOLA ZABALAGA
37	2165310	KCATAWI	Entorno Comunitario	II	CUPI	III	PATRICIA PAOLA ZABALAGA
38	3989624	TRES ESTRELLAS	Entorno Comunitario	II	CUPI	III	PATRICIA PAOLA ZABALAGA
39	3913981	ROSARIO	Entorno Comunitario	II	CUPI	III	PATRICIA PAOLA ZABALAGA
40	2168408	CORAZON DE JESUS	Entorno Comunitario	II	MACARI	III	PATRICIA PAOLA ZABALAGA
41	2166814	MILLONI	Entorno Comunitario	II	MACARI	III	PATRICIA PAOLA ZABALAGA
42	3975172	PHAUSI	Entorno Comunitario	II	MACARI	III	PATRICIA PAOLA ZABALAGA
43	3989651	LAYOTAMPA	Entorno Comunitario	II	MACARI	III	PATRICIA PAOLA ZABALAGA
44	2164302	CENTRO PAYLLA	Entorno Comunitario	II	UMACHIRI		MATILDE CHOQUEHUANCA LARICO
45	2164305	UNION COLLANA	Entorno Comunitario	II	UMACHIRI		MATILDE CHOQUEHUANCA LARICO
46	2164306	NORTE PAYLLA	Entorno Comunitario	II	UMACHIRI		MATILDE CHOQUEHUANCA LARICO
47	3989622	CHILLIHUAPAMPA	Entorno Comunitario	II	UMACHIRI		MATILDE CHOQUEHUANCA LARICO
48	2166108	PARCCO PUCARILLA	Entorno Comunitario	II	LLALLI		MATILDE CHOQUEHUANCA LARICO
49	3904152	SUCRE	Entorno Comunitario	II	LLALLI		MATILDE CHOQUEHUANCA LARICO
50	3934584	LOS ANGELES	Entorno Comunitario	II	LLALLI		MATILDE CHOQUEHUANCA LARICO
51	3989623	QHAWASIRI BAJO	Entorno Comunitario	II	LLALLI		MATILDE CHOQUEHUANCA LARICO
52	2168402	CCOLLANA	Entorno Comunitario	II	MACARI		JADEN PAMELA CHAIÑA CHIPANA
53	2168404	SAYNAPATA	Entorno	II	MACARI		JADEN PAMELA

			Comunitario				CHAIÑA CHIPANA
54	2168406	ALTO COLLANA	Entorno Comunitario	II	MACARI		JADEN PAMELA CHAIÑA CHIPANA
55	2166808	HUAMANRURO I	Entorno Comunitario	II	MACARI		JADEN PAMELA CHAIÑA CHIPANA
56	2168410	KOYAÑA	Entorno Comunitario	II	MACARI		JADEN PAMELA CHAIÑA CHIPANA
57	2166801	SELQUE	Entorno Comunitario	II	MACARI		JADEN PAMELA CHAIÑA CHIPANA
58	3989620	ROSASPATA	Entorno Comunitario	II	MACARI		JADEN PAMELA CHAIÑA CHIPANA
59	3975173	CHAPINUYO	Entorno Comunitario	II	MACARI		JADEN PAMELA CHAIÑA CHIPANA
60	3975175	KAYARANI	Entorno Comunitario	II	MACARI		JADEN PAMELA CHAIÑA CHIPANA
61	2173418	SAGRADO CORAZÓN	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	KATY ERIKA VILCA CANO
62	2173415	ANANSAYA PUNA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	KATY ERIKA CANO VILCA
63	3942801	ISTARATA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	KATY ERIKA VILCA CANO
64	3942803	CHIRIUNO	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	KATY ERIKA CANO VILCA
65	3942806	CAUCHIRI	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	KATY ERIKA VILCA CANO
66	3942808	SALCACANCHA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	KATY ERIKA VILCA CANO
67	3962662	ALTO KENAMARI	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	KATY ERIKA CANO VILCA
68	3947721	JESUS DE PRAGA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	KATY ERIKA VILCA CANO
69	21773407	KACSILE	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	OLGA YANET CUADROS CALCINA
70	2173413	DIEGO TAPARA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	OLGA YANET CUADROS CALCINA
71	2173416	CHILLIHUA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	OLGA YANET CUADROS CALCINA
72	2173419	HUANCHO MINASTIRA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	OLGA YANET CUADROS CALCINA
73	2173421	FACUYUTA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	OLGA YANET CUADROS CALCINA
74	3886783	PUCARAPATA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	OLGA YANET CUADROS CALCINA
75	3886784	MOROCCOIRE	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	OLGA YANET CUADROS CALCINA
76	3942814	AMERICA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	OLGA YANET CUADROS CALCINA
77	3975167	HUANACOPAMPA	Entorno Comunitario	II	NUÑOA	I	OLGA YANET CUADROS CALCINA
78	2161912	COÑEJUNO	Entorno Comunitario	II	ANTAUTA	I	MARIA VICENTINA TITO CONDORI
79	2169202	TRAPICHE	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	I	MARIA VICENTINA TITO CONDORI
80	2169207	HUAYRAYPATA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	I	MARIA VICENTINA TITO CONDORI
81	2169208	YURACMAYO	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	I	MARIA VICENTINA TITO CONDORI
82	2169212	IÑAPATA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	I	MARIA VICENTINA TITO CONDORI
83	2169214	JAPUPUNCU	Entorno	II	ORURILLO	I	MARIA VICENTINA

			Comunitario				TITO CONDORI
84	3975176	JUNCHUOTA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	I	MARIA VICENTINA TITO CONDORI
85	3989693	LA RINCONADA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	I	MARIA VICENTINA TITO CONDORI
86	2169901	LIVINTIRA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	I	ZAIDA CLAROS DIAZ
87	2169903	VILACUNCA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	II	ZAIDA CLAROS DIAZ
88	2169904	ROSAS CANCHA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	II	ZAIDA CLAROS DIAZ
89	2169905	CAYARANI	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	II	ZAIDA CLAROS DIAZ
90	2169907	BELLAVISTA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	II	ZAIDA CLAROS DIAZ
91	2169919	SURAWASI	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	II	ZAIDA CLAROS DIAZ
92	3975177	LLANCALLANCA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	II	ZAIDA CLAROS DIAZ
93	3965930	VILLAPAMPA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	II	ZAIDA CLAROS DIAZ
94	2161914	BALSAPATA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	II	ZAIDA CLAROS DIAZ
95	2170302	ANTAYMARCA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	III	NORMA MAXIMILIANA VELASQUEZ MAYTA
96	2170304	SINCATA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	III	NORMA MAXIMILIANA VELASQUEZ MAYTA
97	2170308	HUICHULLO	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	III	NORMA MAXIMILIANA VELASQUEZ MAYTA
98	2170309	PRAGA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	III	NORMA MAXIMILIANA VELASQUEZ MAYTA
99	2170310	ISLA PAMPA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	III	NORMA MAXIMILIANA VELASQUEZ MAYTA
100	2170312	PUMANOTA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	III	NORMA MAXIMILIANA VELASQUEZ MAYTA
101	2170315	CACHUYO SOLLOCOTAÑA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	III	NORMA MAXIMILIANA VELASQUEZ MAYTA
102	2170317	APAYCACHI	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	III	NORMA MAXIMILIANA VELASQUEZ MAYTA
103	3923811	ICHUCAHUA	Entorno Comunitario	II	ORURILLO	III	NORMA MAXIMILIANA VELASQUEZ MAYTA
104	2171121	BUENA VISTA	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	I	DEMETRIA MAMANI ATAMARI
105	2171124	C. SANTA ROSA	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	I	DEMETRIA MAMANI ATAMARI
106	2171811	UMACHUCO	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	I	DEMETRIA MAMANI ATAMARI
107	2171816	ACHACO	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	I	DEMETRIA MAMANI ATAMARI
108	3886782	DIVINO NIÑO	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	I	DEMETRIA MAMANI ATAMARI
109	3904150	CHOSECANI	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	I	DEMETRIA MAMANI ATAMARI
110			Entorno	II	SANTA	I	DEMETRIA MAMANI

	3913972	YANCCAÑA	Comunitario		ROSA		ATAMARI
111	3945473	CHOJÑECOTA	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	I	DEMETRIA MAMANI ATAMARI
112	2166807	QUISACANCHA	Entorno Comunitario	II	MACARI	II	MARY LUZ QUISPE MAMANI
113	2166818	DIVINO NIÑO	Entorno Comunitario	II	MACARI	II	MARY LUZ QUISPE MAMANI
114	2171119	NUEVA ESPERANZA	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	II	MARY LUZ QUISPE MAMANI
115	2171818	VILACOTA	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	II	MARY LUZ QUISPE MAMANI
116	3886786	CERRO GRANDE	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	II	MARY LUZ QUISPE MAMANI
117	3904148	NIÑO DEL ESPINO	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	II	MARY LUZ QUISPE MAMANI
118	3914022	KUNURANA	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	II	MARY LUZ QUISPE MAMANI
119	3925608	HUAYHUANCURI	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	II	MARY LUZ QUISPE MAMANI
120	3975168	HUCHUYAYLLU ACHACO	Entorno Comunitario	II	SANTA ROSA	II	MARY LUZ QUISPE MAMANI